

INFORME DEL PRESIDENTE CCS ANQUE 2022.

Sr. Presidente de la Asamblea, miembros de la mesa de la Asamblea.
Estimados asambleístas y compañeros todos.

En primer lugar quiero pedir disculpas por no estar presente en esta Asamblea, compromisos particulares ineludibles no lo permiten, espero vuestra comprensión que agradezco por adelantado.

Como recordareis fue en la anterior Asamblea cuando se me encomendó un nuevo mandato al frente de la CCS de la ANQUE. De acuerdo con el reglamento, propuse en la primera Junta de Gobierno la ratificación de D. Antonio Bódalo Santoyo, de D. Alfredo Vara del Campo y de D. Juan Frau Munar, como vocales de la CCS de la ANQUE, propuesta que fue aprobada por la Junta.

A lo largo de 2022 la CCS no ha recibido ningún encargo por parte de la Junta de Gobierno, por lo que en ese aspecto nada he de decir. No obstante quiero haceros partícipes en esta Asamblea de algunas reflexiones de este Presidente a todos vosotros.

Reflexiones sobre la CCS de la ANQUE.

Como acabo de indicar no hemos tenido durante este año ningún encargo de la Junta de Gobierno y esa ha venido siendo práctica habitual a lo largo del mandato anterior. Las intervenciones realizadas en las asambleas han sido siempre a iniciativa de la propia CCS y su Presidente.

Dadas las dimensiones actuales de la AUQUE, con menos de 50 asociados y con tan solo cuatro asociaciones integradas en ella, mi opinión es que tal vez sería adecuado sacar de los estatutos de la ANQUE la figura de la CCS, ya que sería más operativo cuando fuese necesario nombrar una comisión exprofeso para la tarea que se le encomiende.

Esta idea me surgió a raíz de la participación de ANQUE en CIDIQ el mes de julio pasado, en donde podéis comprobar en el siguiente enlace y descargando después donde dice presentación de ANQUE, que os resumo a continuación y que como veréis solo aparece en la composición y organización de la ANQUE la Junta de Gobierno y la Asamblea General. El enlace es:

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=1c75360239&view=lg&pe_rmmmsgid=msg-f:1738175238907384047

Resumen de lo que se puede ver:

ANQUE presente en la 6ª edición de CIDIQ

La sexta edición del Congreso de Innovación Docente en Ingeniería Química, se celebra en la Universidad Complutense de Madrid los días 11 a 13 de julio de 2022. ANQUE patrocina este evento.

Tras el acto de inauguración ANQUE, participó el día 12 en una charla coloquio con la intervención de Íñigo Pérez-Baroja Verde, Vicepresidente de la Mesa de Asamblea, informó sobre el papel que ANQUE ha desarrollado y desarrolla y sobre su necesidad en nuestra actual Sociedad.

LA REPRESENTACIÓN DE LOS QUÍMICOS E INGENIEROS QUÍMICOS Y LA QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA EN ESPAÑA



ANQUE

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
QUÍMICOS E INGENIEROS
QUÍMICOS DE ESPAÑA

anque.es

Íñigo Pérez-Baroja Verde
Vicepresidente Mesa Asamblea

LA JUNTA DE GOBIERNO DE ANQUE

- Presidente
- Vicepresidente primero
Vicepresidente segundo
- Secretario
- Tesorero
- Presidentes de las Asociaciones

ASAMBLEA NACIONAL

- Presidente de la Asamblea

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN



- 4 -

La CCS no aparece dentro de la composición y organización de la ANQUE.

Reflexiones sobre la ANQUE.

Desde la última asamblea de la ANQUE observo como poco a poco nos vamos acercando hacia el valor asintótico mínimo de las asociaciones integradas en la ANQUE. Ya estamos en cuatro, dado que en este año la asociación de Canarias se desconectó siguiendo los pasos que han venido dando anteriores asociaciones.

Como ya he indicado en otros informes anteriores, existe un exceso de dependencia económica de las asociaciones con los colegios correspondientes, de forma que primero es cumplir económicamente con el Consejo y después si sobra presupuesto se cumple con ANQUE o se desconecta y todo queda tal cual.

Bien compañeros, las asociaciones y la ANQUE son, como sabéis, entidades de índole privado y por tanto todos los asociados han manifestado en su momento de forma fehaciente el interés de pertenecer a las mismas. Cada una de las asociaciones les dio de alta de acuerdo con sus estatutos, pasando a formar parte de las mismas como miembros numerarios. A su vez, las asociaciones notifican a la ANQUE las nuevas incorporaciones y su integración en la misma. Todo ello, queda reflejado en las correspondientes actas de las Juntas de Gobierno de las Asociaciones y en los correspondientes carnets de pertenencia a las instituciones, firmado por los interesados, los secretarios y los presidentes de ambos entes.

Los miembros numerarios dejan de pertenecer a las Asociaciones y a la ANQUE por cualquiera de las causas que figuran en los estatutos de ambas instituciones, debiéndose manifestar los interesados fehacientemente en aquellos casos que lo requieran.

Es obligación de los asociados numerarios el satisfacer las cuotas anuales acordadas por las correspondientes Juntas de Gobierno y aprobadas en las Juntas Generales.

Suele ser práctica habitual que a los asociados-colegiados se les pase un recibo por la cuota anual librado por el colegio al que pertenecen, y sería de desear que de algún modo se especificase que el monto total a pagar se divide a partes iguales entre la asociación y el colegio, si así se acuerda en las correspondientes Juntas Generales de cada institución.

Por tanto, sería loable que los Colegios donasen a las Asociaciones la mitad de la cuota recaudada por los recibos librados por los colegios a sus asociados-colegiados.

También sería de buena praxis que las cuotas tanto de los solo colegiados como de los solo asociados fuesen del mismo tenor que la de los asociados-colegiados. Dado que para los solo asociados los recibos de sus cuotas son librados por las Asociaciones, por qué no

extenderlo también a los asociados-colegiados en la parte que corresponde por pertenencia a la Asociación.

No obstante lo indicado anteriormente, es competencia de la gestión de las correspondientes tesorerías de las Asociaciones el que las cuotas de los solo asociados sean iguales a las de los asociados-colegiados. En tal caso, deberán ser tratadas y aprobadas en las Juntas de Gobierno y en las Juntas generales.

La aprobación de cuotas diferentes para los solo asociados frente a los asociados-colegiados no puede en ningún momento suponer la merma de los servicios que ofrece la Asociación a los asociados-colegiados de acuerdo con los derechos, las atenciones y las obligaciones que les correspondan y recogidos en los correspondientes estatutos de las Asociaciones y de la ANQUE. Por tanto, el hecho de rebajar las cuotas de los asociados no puede suponer una posible rebaja proporcional de los derechos y de los servicios de los asociados frente a los asociados-colegiados, como asociados, ya que sería contraria a lo que se contemple en los estatutos de cada Asociación.

En ninguna circunstancia las Asociaciones pueden preguntar a sus miembros numerarios si desean pertenecer a la asociación, ya que como se ha indicado anteriormente ellos decidieron libremente y en su momento pertenecer tanto a la Asociación como a la ANQUE y no han declinado libremente causar baja de acuerdo con las circunstancias que recogen los correspondientes estatutos de las Asociaciones y de la ANQUE.

Y por último una RECOMENDACION. Sería bueno el indicar a todas las Asociaciones escindidas de la ANQUE, para que eliminen de sus páginas web las informaciones sobre servicios que dan a sus asociados y que han sido gestionados exclusivamente por la ANQUE; así como, que retiren el uso del logotipo de la ANQUE.

Solamente me queda ya indicar al Presidente de la Asamblea que comunique mi felicitación a todos los compañeros que han sido acreedores a la medalla de oro de la ANQUE, en la cena de clausura.

Muchas gracias por vuestra atención.

Juan Antonio Trilleros Villaverde

Presidente de la CCS. ANQUE.